

TÉCNICO DE NIVEL SUPERIOR EN ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN (*)

I SEMESTRE	II SEMESTRE	III SEMESTRE	IV SEMESTRE	V SEMESTRE
Taller de Nivelación de Matemáticas	Fisiopatología Básica	Técnicas en Evaluación Nutricional	Salud Pública y Educación Alimentaria	Práctica Profesional
Taller de Habilidades Comunicacionales	Alimentos	Gestión Técnica en Servicios de Alimentación y Nutrición	Informática Educativa y Software de Producción	Taller de Integración
Anatomía y Fisiología	CERTIFICACIÓN EN ARTES CULINARIAS CON ENFOQUE INTERNACIONAL		Bioética	
Microbiología de los Alimentos	Cultura Alimentaria y Gastronómica	Gastronomía Chilena e Internacional Aplicada		
Orientación Profesional	Inglés Técnico	CERTIFICACIÓN EN EMPRENDIMIENTO PARA LA PRODUCCIÓN DE ALIMENTOS		
Fundamentos Biológicos	Fundamentos de Nutrición para el Ciclo Vital	Producción y Tecnología de los Alimentos	Emprendimiento y Marketing de Productos y Servicios Alimentarios	
	Control de Calidad e Higiene de los Alimentos	Dietética Básica para el Ciclo Vital	Administración Técnica en Servicios de Alimentación y Nutrición	
	Primeros Auxilios	Técnicas Dietéticas Descriptivas y Aplicadas	Dietoterapia Básica para el Ciclo Vital	

- Asignatura de Nivelación en Competencias Básicas Transversales
- Asignatura de Nivelación en Competencias Básicas Específicas
- Asignatura de Empleabilidad
- Asignatura de Integración
- Asignatura Disciplinar

NUEVAS CERTIFICACIONES ACADÉMICAS DE CARRERAS:

Las certificaciones académicas se obtienen una vez que ha cursado y aprobado todas las asignaturas que conforman la certificación.

CERTIFICACIÓN EN ARTES CULINARIAS CON ENFOQUE INTERNACIONAL

CERTIFICACIÓN EN EMPRENDIMIENTO PARA LA PRODUCCIÓN DE ALIMENTOS

TÍTULO / Técnico de Nivel Superior en Alimentación y Nutrición

ESQUEMA DE ASIGNATURAS **5** Semestres

(*) Confirmar disponibilidad de la carrera en Sede.
El esquema de asignaturas es referencial y puede sufrir modificaciones. Las condiciones de ejecución de las distintas actividades prácticas y de titulación se encuentran descritas en el respectivo reglamento.